

DOF: 12/12/2023

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Manual de Organización de Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- MARINA.- Secretaría de Marina.- Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

AVISO MEDIANTE EL CUÁL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V."

De conformidad con el oficio número CONAMER/23/6102 de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, mediante el cual determina como procedente la solicitud de exención de la presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), derivado del análisis de la Propuesta Regulatoria de la Norma denominada: **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.** En virtud de que dicha Norma, tiene por objeto hacer del conocimiento público en Manual de Organización que abarca antecedentes, marco normativo, estrategias, organización, procesos y descriptivos de puestos, con el fin de que cada colaborador de la ASIPONA PV conozca los criterios y conceptos elementales de la entidad, e identifique su aportación a los objetivos y cómo se interrelacionan las áreas en su interior.

Dicha Norma, no crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o se hacen más estrictas las existentes, no se modifican o se crean trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, no se reducen o restringen prestaciones o derechos para los particulares y no se establecen o modifican definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que pudiera afectar derechos, obligaciones, prestaciones o trámites, debido a que su ámbito de aplicación es únicamente al interior de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Dicha Norma de carácter Administrativa, con homoclave ASIPONA PUERTO VALLARTA-NIS-0021, puede ser consultada a través de la siguiente liga:

www.dof.gob.mx/2023/SEMAR/Manualde-Organizacion_040718.pdf

Puerto Vallarta, Jalisco, a los 4 días del mes de diciembre de 2023.- Gerente de Administración y Finanzas, **Héctor Gómez Rodríguez**.- Rúbrica.

(R.- 545880)